



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
013
FECHA DE APROBACIÓN
08-03-2021
ROL S.I.I.
6001-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3181-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1131 de fecha 24-06-2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) Calificación N° 2005366931 de fecha 24.11.20 de SEREMI de Salud Región de Valparaíso, Actividad Inofensiva, Elaboración de Productos Panadería y Pastelería.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO (HABILITACIÓN INTERIOR) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCÓN - REÑACA N° 4000 LC 6 , Lote N° A , Manzana 2 Localidad o Loteo BOSQUES DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZCS-1 V1 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial: -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BOULEVARD MONTEMAR SPA		██████████
PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
MICHEL ANTOINE FILIPPI MIGEOT		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
CRISTIÁN ANDRÉS MORENO DÍAZ		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
MAJOMI CONSTRUCCIONES SPA		██████████
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
FELIPE VARELA OVALLE		██████████
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
-----	-----	-----
		CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 15.255.800
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 152.558
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 152.558
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3515	FECHA	04-03-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/--/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3181/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01475 / 12/8/2020



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN